

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO
DR. ALFREDO MORLES HERNÁNDEZ
EN EL ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL DR. BORIS BUNIMOV PARRA
A LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señoras y Señores

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales me ha encomendado la honrosa tarea de dar la bienvenida al Profesor Doctor Boris Bunimov Parra como nuevo miembro de la Corporación, deber al cual doy cumplimiento con sincero agrado.

El Dr. Boris Bunimov Parra nació en el seno de una honorable familia venezolana, para la cual el aprecio de la tradición, el cultivo del intelecto y la preocupación por la cultura eran proverbiales.

La madre del Dr. Bunimov, María Parra Sanojo, formaba parte de una familia de seis hermanos (dos varones y cuatro hembras). María Parra Sanojo contrajo nupcias con el Ingeniero Marcos Bunimovitch, unión de la cual nacieron Elia y Boris. La mayor de las hermanas de María era Ana Teresa Parra Sanojo, nuestra Teresa de la Parra, a quien un deslumbrado joven de 20 años, Mariano Picón-Salas, describía de este modo:

“Recuerdo cuando la conocí –siendo yo un muchacho de expresión demasiado provincial y balbuciente– en la Caracas de 1921. No había publicado aún Teresa la primera y esquemática versión de *Ifigenia*, que se llamaba originalmente *Diario de una señorita que se fastidia*, pero era secreto a voces que tan hermosa mujer, a quien se veía en todas las fiestas con sus espléndidos ojos y su aire de joven marquesa española que se vistiera en París, estaba escribiendo una misteriosa crónica lírica, sentimental, irónica y amable de nuestra sociedad criolla. Y ya en la conversación se le deslizaban los rasgos de algunos personajes. Usaron las damas de 1921 – en un curioso paréntesis de las primeras enaguas cortas de la posguerra y de las melenas “garzón” de 1924– unos trajes largos, de estrecha cintura y acampanada falda que estilizaba vagamente las

crinolinas de nuestras abuelas, y que sentaba muy bien a aquella mujer esbelta, con algo de estatua praxiteliana que se llamaba en sociedad Ana Teresa Parra Sanojo. Había, además, en su elegancia y sus gestos, aquello que sólo se puede traducir por la palabra española “solera”, es decir, cultura que se lleva en la sangre, tradición y linaje espiritual en el mejor sentido. Oírla hablar era singularísimo deleite. Porque en un español que corrigió su languidez tropical en largas permanencias madrileñas, Teresa hacía leve lo serio. Amaba con pasión de artista el paisaje de Caracas; lo comparaba con otros que encantaron sus ojos de viajera –el de la vega de Granada, el de las colinas de Florencia– y deducía gentilmente el carácter caraqueño por la riente gracia del valle. Otras veces parecía una historia viva, como si todos los magníficos fantasmas de su infancia –los que después recogerá en *Las memorias de mamá Blanca*– le estuvieran soplando y avivando su haz de encantados cuentos. Y Teresa, musa de la mejor tradición venezolana, podía contarnos, porque lo oyó de sus abuelas o de las viejas criadas, descendientes de las más locuaces manumisas, episodios y anécdotas que remontaban a un siglo atrás. Hasta el dolor, el estoicismo y cierta elegancia venezolana de antigua estirpe –la que ejemplariza la figura del tío Pancho en *Ifigenia*– se asociaba a tradicionales nombres propios, a paladines y bellas mujeres del tiempo romántico; a la pobreza decente de otras familias defendiendo el decoro y la dignidad; a este continuo azar, donde lo épico se mezcla con lo lírico, de la aventurera y, a veces desventurada, Historia nacional. Todo expresado –antes de ordenarlo en los libros– en un prodigioso idioma. La conversación de Teresa sabía difundir –como después su prosa literaria– ese español rico y concreto, síntesis maravillosa de su aprendizaje madrileño y del más anecdótico y vivaz criollismo, con ese poquito de espíritu francés que en los hispanoamericanos más refinados suaviza los colores demasiado fuertes o las antítesis violentas del alma castellana. Era una ventaja que, contra el engolamiento y el excesivo decorativismo en que cayeron algunos de nuestros modernistas, ella no tomara al principio con demasiada seriedad, su oficio literario. Y a la Caracas remilgosa de 1922, donde todas eran caras conocidas, debía explicarle que si había escrito, no era en función de “literatura”, sino para no aburrirse del

todo. Había aún en la autora del *Diario de una señorita que se fastidia* la actitud de una muchacha traviesa, intérprete de un gran linaje, quien junto a los vestidos, los libros y las joyas que llegaron de París, se pone a revolver los arcones de los antepasados, a soñar y sonreír frente a los retratos y reliquias, como contraponiendo dos estilos o dos antagónicas imágenes del mundo. Pero esta escritora de tan extraordinaria sensibilidad tiene, además, ojos y oídos para recoger todo lo que ofrece la naturaleza del trópico: el agua, las plantas, el olor de la tierra y de los trapiches, el barro en que se revuelve su prodigioso y muy humanizado enano velazqueño, Vicente Cochocho. Todo palpita en su palabra con arte tan magistral y sencillo, que no se siente un solo instante la angustia de la frase o el esfuerzo de la pincelada”.

María Parra Sanojo, Ana Teresa Parra Sanojo y sus hermanos eran nietos del Lic. Luis Sanojo, el gran jurista venezolano del siglo XIX. La Orden que lleva su nombre en la Universidad Central de Venezuela fue promovida, por cierto, por su bisnieto, el Dr. Boris Bunimov Parra, y de ella tienen el honor de formar parte distinguidos miembros de esta Academia.

El Lic. Luis Sanojo, cuya efigie resplandece en el Salón de Sesiones de la Academia y cuyos restos reposan en el Panteón Nacional, aparte de haber sido un gran jurista, es precursor de los estudios políticos con su obra *Estudios sobre Derecho Político*. Gonzalo Parra Aranguren, ex-Presidente de esta Academia, y Angel Francisco Brice, individuo de número fallecido de la Corporación, se han referido a esta obra de Sanojo, en la cual hay análisis que trascienden su época y no han perdido actualidad, como el referido a la libertad de expresión del pensamiento, llamado entonces “libertad de imprenta”. Refiriéndose a este asunto, dice Brice:

“En cuanto a la libertad de prensa, Sanojo creyó que el pensamiento es libre en el sentido de que nadie tiene el derecho de imponer por la fuerza sus opiniones a otros. “La tiranía más sombría y espantosa, decía, es incapaz de comprimir el pensamiento interno; en vano se someterá al individuo a los mas crueles tormentos, en vano el verdugo le arrancará sus propias opiniones o las del que le emplea como instrumento; él continuará pensando lo que

piensa, y en todo caso repetirá interiormente, *eppur si muove*". Y, por eso asentó que la libertad de imprenta debía tomarse en el sentido de poder publicar sus pensamientos, sin otra traba que la obligación de respetar los derechos ajenos. Consideró que el lenguaje como todas las acciones humanas está sujeto al abuso y éste debía reprimirse. Su criterio sobre el tema está compendiado en este párrafo: "Manifestar una opinión que ataque el honor y la reputación de otra persona, es cometer una verdadera agresión y el que la padece tiene el derecho de exigir que la sociedad le otorgue la conveniente reparación". Así, pues, Sanojo sí era partidario de la libertad de pensamiento y de su publicación; no lo era del ejercicio abusivo de este derecho. Sin embargo; debemos advertir: Sanojo afirmó que, a fin de conseguir los beneficios de la imprenta era "menester que su uso sea enteramente libre"; pero él entendió que esa libertad absoluta no debía confundirse con la impunidad del delito de imprenta. Por eso expresaba: "Los derechos de imprenta deben, pues, quedar en la misma situación que los demás, que puede ejecutar el hombre: dejarle plena libertad y castigar luego sus malos procederes, es todo cuanto puede hacer el Estado". Por consiguiente, Sanojo no negaba la libertad de imprenta; la admitía sin censura previa; pero acogía el criterio que admite el castigo para el delito o falta cometidos por el libre ejercicio de esa garantía".

El Dr. Boris Bunimov Parra hizo sus estudios de primaria y bachillerato en Caracas, en el Colegio San Ignacio, así como los de Derecho en la Universidad Central de Venezuela, en esta misma casa, habiendo obtenido el grado de Doctor en Ciencias Políticas con un promedio de calificaciones equivalente al previsto para el otorgamiento de la mención honorífica *Magna Cum Laude*. Hizo luego estudios en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París.

El Dr. Boris Bunimov Parra está casado con la Dra. Irma Isabel Behrens de Bunimov, destacada profesora por concurso de oposición de la cátedra de derecho constitucional de la Universidad Central de Venezuela e investigadora en la Universidad Católica Andrés Bello en el Centro de Investigaciones Jurídicas. Están aquí presentes la Sra. Bunimov y

Boris, Mariana, María Isabel, Eliana, Román y Ana Teresa, hijos del Dr. Bunimov.

* * *

El Dr. Boris Bunimov Parra ha prestado señalados servicios al país: en la Administración Pública, en la Diplomacia y en la Docencia.

En el Ministerio de Hacienda ocupó los siguientes cargos: Director General, Consultor Jurídico, Director General de Rentas, Director de Crédito Público, Director de Aduanas, Director de la Renta Interna, Administrador General del Impuesto sobre la Renta. En el Ministerio de Relaciones Exteriores fue Jefe de Servicio de la Dirección de Organismos Internacionales; en el Consejo Nacional de Fronteras, miembro principal; en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, miembro principal del Consejo Interministerial de Asesoramiento; comisionado integrante de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre); miembro del Consejo de Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores; miembro del Jurado Calificador del Ministerio de Relaciones Exteriores; asesor de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Cámara de Diputados, miembro del Consejo Superior Asesor del Ministerio de Justicia.

El Prof. Boris Bunimov Parra ha cumplido una meritoria labor docente, principalmente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, habiendo desempeñado el cargo de profesor de derecho constitucional, de derecho internacional público y de ciencia política, tanto en el pregrado como en el postgrado. Al lado de las tareas docentes, ha tenido a su cargo importantes labores de dirección administrativa y académica, como el cargo de Decano de la Facultad, el cual tuvo a su cuidado por dos trienios hasta este mismo año de 1999.

El Dr. Boris Bunimov Parra ocupó, con discreción y elegancia, el cargo de Embajador de Venezuela en el Reino de los Países Bajos; y también el de Embajador en Irlanda.

El Dr. Boris Bunimov Parra es autor de varias obras:

- “Los territorios no Metropolitanos ante la Comunidad Internacional”, tesis presentada por ante la Universidad Central de

Venezuela para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas, reproducción mimeografiada;

- “Introducción a la Sociología Electoral Venezolana”, Caracas, Editorial “Arte”, 1968;
- “La protección Internacional de los Derechos del Hombre y de los Pueblos”, Primeras Jornadas Latinoamericanas de Derecho Internacional, Universidad Católica Andrés Bello, 1979;
- “Legislación Electoral: Venezuela”, en “Legislación Electoral Comparada; Colombia, México, Panamá, Venezuela y Centroamérica”, Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones CAPEL, San José, Costa Rica, 1978.

El Dr. Boris Bunimov Parra es titular de varias condecoraciones:

- DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA:
 - Orden del Libertador, en el Grado de Gran Oficial;
 - Orden Francisco de Miranda, en su Primera Clase;
 - Orden Andrés Bello, en su Primera Clase;
 - Orden José María Vargas, en su Primera Clase;
 - Orden al Mérito Esteban Agudo Freites, en su Clase Única;
 - Orden Luis Sanojo, en su Primera Clase;
 - Orden Bicentenario del Ilustre Colegio de Abogados del Distrito Federal, en su Clase Única;
 - Orden Diego de Losada, en su Segunda Clase;
 - Medalla del Colegio de Abogados del Distrito Federal;
 - Condecoración Dr. Arminio Borjas en su Primera Clase;
- DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS:
 - Orden de Orange-Nassau, en el Grado de Gran Cruz;
 - Medalla Conmemorativa del 30 de abril de 1980, en su Clase Única.

- DE LA REPUBLICA DEL PERU:
 - Orden del Sol del Perú, en el Grado de Oficial.
- DE LA REPUBLICA DE HAITI:
 - Orden al Mérito Civil Toussaint Louverture, en el Grado de Oficial.

* * *

El Dr. Boris Bunimov Parra ha presentado a esta Academia, junto con su discurso de incorporación, un ensayo de carácter histórico y sociológico acerca de la conducta electoral de los venezolanos. La predominante mayoría de los trabajos de incorporación a esta Academia versa sobre temas jurídicos y ello es natural, como que la investigación de nuestros doctores en ciencias políticas y sociales transcurre mayoritariamente en el campo de la ciencia jurídica y la Academia está integrada, de modo preeminente, por juristas. Sin embargo, ni la Academia es exclusivamente una corporación de juristas ni los trabajos de incorporación deben circunscribirse a la materia jurídica.

Cuanto ha sido dicho no significa que el ensayo del académico que hoy se incorpora carezca de análisis jurídicos, al contrario, las implicaciones jurídicas de los asuntos tratados son evidentes y a ellas se refiere el autor del trabajo con acierto y desenvoltura.

La investigación llevada a cabo por Boris Bunimov Parra parte de sucesos históricos acaecidos en Venezuela en los últimos cincuenta años, en la segunda mitad del siglo XX, influidos o determinados por la política y con efectos políticos. A esos acontecimientos, el ensayista aplica los métodos de la ciencia para el estudio del hombre y de la sociedad, es decir, la sociología. Nadie más capacitado que él para hacerlo, puesto que se trata del iniciador de los estudios de sociología electoral en nuestro país. Se trata del estudioso que al momento de presentar al público el serio y documentado libro *Sociología Electoral Venezolana*, en los inicios de 1968, está consciente de los problemas de fronteras de la disciplina que cultiva y de que los estudios de comportamiento electoral, al guardar íntima relación con diversas ciencias sociales, deben apoyarse en datos proporcionados por éstas para lograr su cometido.

La historia electoral venezolana de 1946 a 1999 no es una serie inconexa de hechos, sin un hilo conductor que permita detectar unas líneas de evolución, dice el autor, sino que hay constantes de diverso orden, así como hay también notas características de comportamiento. Tales constantes y tales notas características son examinadas por el autor y sometidas a un riguroso análisis, por lo cual su trabajo puede ser calificado, sin ninguna duda, como un ensayo de teoría política. La teoría corresponde a la sistematización objetiva de las observaciones, a su interpretación, y en la medida de lo posible, a su explicación y a su generalización. Trasladas al campo de la politología, las teorías, cuando son verificadas, constituyen una contribución importantísima al conocimiento de la realidad política.

El estudio presentado a esta Academia ha sido desarrollado por su autor sobre la base de los niveles clásicos de la investigación científica en las ciencias sociales: descripción, clasificación y explicación, métodos descritos por él mismo en su libro sobre *Sociología Electoral Venezolana*, de consulta obligatoria por parte de los investigadores. La fidelidad rigurosa al método científico es la que permite, en este campo, la explicación de los comportamientos y el ensayo de la previsión, tal como lo ha hecho con éxito conocido, en diversas oportunidades, el autor del ensayo.

* * *

Ensayos como el que ha sido presentado hoy por el Dr. Boris Bunimov Parra, aparte de su valor intrínseco, tienen sentido de la oportunidad. En la época en la cual nos encontramos, en el umbral del fin de un milenio y después de la caída del Muro de Berlín, los estudiosos se han percatado que los Estados Unidos de América no han podido escapar a la regla de la complacencia y de la autosatisfacción que se encuentra en todas las doctrinas milenaristas y en todos los mesianismos políticos y religiosos, con la proclamación del fin de la historia, a la cual se ha agregado una supuesta muerte de las ideologías, para cuyos partidarios a la guerra fría seguiría una yuxtaposición inestable de diferencias culturales que precedería a un ineluctable enfrentamiento de las *civilizaciones* con valores antagónicos contruidos sobre la religión. Este nuevo ejercicio de política-ficción, como ha sido justamente calificado, hace tabla rasa de las distinciones ideológicas, según observan inteligentemente algunos

políticos. Por ello deben tenerse en cuenta las advertencias que nos hacen saber que tras estas condenaciones sin matices de las ideologías se compromete la libertad del individuo y se marcha hacia el conformismo. Las ideologías cambian de estilo y de contenido, pero no desaparecen, recordaba Raymond Aron. Esta no es la única oportunidad en la cual se ha proclamado el fin de la Historia. Los estudiosos de la historia de las ideas políticas se han encargado de recordarnos que Hegel, en 1807, estaba persuadido de que la historia terminaba con Napoleón y con él mismo; que Roma pretendió, en su apogeo, presentar sus valores como valores de la Humanidad y se creía insuperable; y que la Unión Soviética, en nombre de la creencia marxista en la llegada de la edad de oro, había creído poder hacerlo con el anuncio de la sociedad sin clases y sin Estado, y el fin de la explotación del hombre por el hombre.

Es oportuno también el ensayo de Bunimov si se toma en cuenta la coyuntura política nacional, caracterizada por la ambigüedad y por la incertidumbre, fenómenos que no son exclusivos de Venezuela. Es que, acaso, ¿no es de la mayor ambigüedad la mezcla de capitalismo y socialismo que enriquece y complace a los empresarios extranjeros que invierten en China y no impide a las autoridades chinas seguir haciendo la apología del marxismo?; o es que tiene alguna claridad la tercera vía, idea que agita a los partidos socialistas europeos. La política tiene razones prácticas que, a veces, hasta se imponen a las reglas gramaticales. ¿No se impuso la expresión de democracia popular sobre la redundancia?. ¿No es revolución pacífica una insalvable contradicción gramatical y dialéctica?.

El proceso que viven nuestros partidos políticos es menos traumático que el de los socialistas franceses masivamente partidarios del gobierno colaboracionista de Vichy el 10 de julio de 1940, pero la recuperación de su prestigio pasa por el abandono del pragmatismo, la corrupción y la mentira. La tarea no será fácil, porque la personalización del poder que es estimulada por el Estado-Espectáculo no los favorece. Frecuentemente se cita el caso de un profesional de la política (George Bush) que fracasa ahí donde un actor de Hollywood (Reagan) triunfa con facilidad (la reelección). Los medios de comunicación favorecen la despolitización, aunque dediquen cada vez mayor espacio a los espectáculos y a los programas de contenido político. La razón es muy sencilla y ha sido señalada reiteradamente: la lógica del espectáculo coloca al especta-

dor en lugar del ciudadano y aquél, el telespectador, está condicionado para resolver en función de la imagen y no del debate de ideas.

Posiblemente, el combate de los partidos políticos tenga que cambiar de terreno. Era lo que le proponía François Mitterrand al partido socialista francés en estos términos: “el partido socialista francés no debe olvidar jamás que su combate, lejos de situarse en el campo político, es primero y ante todo un combate contra las fuerzas sociales que determinan las condiciones del combate político”. Difícil tarea. ¿Se atreverán los partidos políticos venezolanos, por ejemplo, a enfrentar a la televisión corruptora y deformadora, a la televisión-basura que contamina impunemente los hogares venezolanos? Ese fue el vector en el cual ascendieron al poder y con el cual los derribaron.

Los partidos políticos venezolanos, además, están eludiendo el debate sobre su responsabilidad en lo que ha ocurrido en los últimos cincuenta años, con el trivial –por no decir artificioso o falaz– pretexto de que “no todo fue tan malo”. La confesión de las culpas y de las responsabilidades es dolorosa y, por serlo, a veces es retardada indefinidamente; o aparece de modo espasmódico, como ha ocurrido con las misiones del Poder Judicial, en los episodios de la renuncia este año de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, de las declaraciones del Magistrado Aníbal Rueda al Diario El Nacional del 26 de agosto de 1999, o de las declaraciones de la Magistrada Belén Ramírez Landaeta al mismo periódico de fecha 16 de octubre de 1999. Faltan algunas de las verdaderas confesiones: que haber sido mayoría no es haber tenido la razón; que haber ganado las elecciones sobre la base de los errores del adversario fue una victoria sin méritos; que haber arrojado un manto de Noé sobre la desnudez de los problemas los dejó intactos o los agravó; que la conducta preelectoral de 1998 corresponde a un proceso de esquizofrenia política; que a la despoltización por indiferencia, reflejada en la abstención, siguió una peligrosa despoltización por desprecio de la política y de los políticos. Gunther Grass, Premio Nobel de Literatura de 1999, reclamaba a los españoles –hace algo más de 15 días– haber dejado de lado y no haber acometido todavía un verdadero debate sobre la era franquista, como hicieron en los años 80 los alemanes con sus horribles pecados de la era nazi. Que sea un intelectual extranjero, doblemente ajeno al proceso, el que toque la campana de alarma a los españoles, responde a la mejor tradición de la práctica política del mundo occiden-

tal, en donde la universalidad de las ideas tiene carta de naturaleza; y confirma que la política es, sobre todo, ideas, debate de ideas que no puede ser eludido ni falseado. Antes de que el capitalismo triunfara por el abandono del terreno por parte de su adversario, el socialismo real, ya el totalitarismo había sido derrotado en el campo de las ideas. Como lo han descubierto los países del este de Europa, sin embargo, la llegada de la democracia política no ha significado el advenimiento automático del bienestar asociado al desarrollo capitalista, sino una gran desilusión, la misma desilusión con la democracia que estuvo tras el ascenso del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania; la misma desilusión que conduce en ocasiones a los nacionalismos autoritarios de diversa índole. El ensayo de teoría política de Bunimov, construido conforme a los métodos científicos de la observación y elaborado con objetividad, firmeza y moderación, es una virtual invitación al debate, invitación que no proviene de un político profesional, sino de un investigador del campo de las ciencias sociales que no se conforma con las conjeturas, sino que desea hacer una sincera contribución al país de sus antecesores, al suyo propio y al de sus hijos. Invitación al debate que envuelve una gran dosis de esperanza en la capacidad de rectificación de la democracia, sistema para el cual no hay alternativa, puesto que es el único que permite al ser humano cuestionar al mundo y a cuanto de él forma parte.

* * *

Señor Dr. Boris Bunimov Parra, sea usted bienvenido al seno de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Sus antecedentes profesionales, su vasta cultura y sus méritos académicos justifican plenamente su incorporación. Sus estudios de teoría política amplían y enriquecen el enfoque de esta Corporación sobre la sociedad en la cual se desenvuelve.

Señores...